

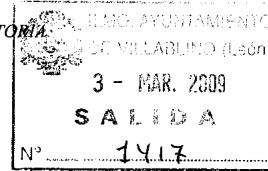


ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO
Avda. Constitución, 23
Telfno. 47 00 01
E-mail: ayuntamiento@aytovillablino.com
24100 VILLABLINO

Fecha 3 de marzo del 2.009

Referencia:

Asunto: CONVOCATORIA



Destinatario:

Sr. D. Manuel Eliécer Rodríguez Barrero
VILLABLINO

Participo a usted que la señora Alcaldesa, con fecha tres de marzo del dos mil nueve, dictó el siguiente,

DECRETO.- CONVOCATORIA SESION PLENO CORPORATIVO

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del R.O.F., esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO.- Convocar **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento de Villablino, cuya celebración tendrá lugar el **jueves, día 5 de marzo del 2.009, a las 9,00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión
2. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Renovación de Redes y Pavimentación de Calles en el Barrio del Mato de Villaseca de Laciaña".
3. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Renovación de Redes y Urbanización de la Calle Cuetonidio en Villablino".
4. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Pavimentación de calles en Caboalles de Abajo y del Camino al Cementerio en Rabanal de Abajo".
5. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Pavimentación de Colominas, La Brañina, El Molinón y Los Travesedos, en Villablino".
6. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Renovación de Redes, Nuevas Canalizaciones y Urbanización de la Avda. Laciaña en Villablino".
7. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Renovación de Red de Distribución de Agua y Pavimentación de Calles en La Corradina (Villablino)".
8. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Adecuación de la Calle Río Sil en el Municipio de Villablino, Ayuntamiento de Villablino".
9. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Instalación de Estaciones Depuradoras de Oxidación Total en tres Pedanías del Ayuntamiento de Villablino".

10. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Pavimentación de Calzada en Rioscuro de Laciaña".
11. Aprobación del proyecto básico y de ejecución de "Sustitución de cubierta del antiguo hospitalillo de Villaseca de Laciaña (León)".

SEGUNDO.- Notificar el presente Decreto a los señores Concejales con el contenido a que alude el artículo 58.2 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, y disponer su publicidad a través del Tablón de Edictos.

Lo que notifico a usted haciéndole saber que contra el precedente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 58.2 a) de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, podrá interponer los siguientes RECURSOS:

Con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, dentro del mes siguiente a la notificación.

Directamente recurso Contencioso-Administrativo, ante el JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, con sede en León, dentro de los DOS MESES siguientes a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8º.1, 25 y 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente para la defensa de sus intereses.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos

Sírvase firmar el duplicado

Le saluda atentamente,

EL SECRETARIO Acctal.,



Fdo. Gustavo Antonio Martínez López

Recibí el duplicado

....., a de del 2.009